



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación Nº 39352 CD-FPCS-UCR**, de la diputadas Orciani, Senn, Di Stefano y Ciancio, y los diputados Cándido, Pullaro, Bastia, González, Palo Oliver y Basile, por el cual se solicita disponga actualizar las Pensiones No Contributivas – Ley 5110 a Ex Combatientes de Malvinas, Madres de Víctimas de Terrorismo de Estado, Presos Políticos, Gremiales o Estudiantes, y Bomberos Voluntarios, según lo publicado por el Instituto Provincial de Estadística y Censo (IPEC), durante el año 2020; que cuenta con dictamen de la Comisión de Seguridad Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto con modificaciones que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería a con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que:

- 1) Se actualicen las Pensiones No Contributivas Ley 5110; Excombatientes de Malvinas; Madres de víctimas de terrorismo de Estado, presos políticos, gremiales o estudiantiles y bomberos voluntarios siguiendo la inflación acumulada en el año según lo publicado por el Instituto Provincial de Estadística y Censo (IPEC), durante el año 2020 o hasta que haya una nueva paritaria que actualice los valores; y
- 2) el aumento de las pensiones por inflación será tomado a cuenta de la actualización y en caso de que al momento de la nueva paritaria estos valores resultasen mayores, deberán mantenerse hasta el próximo ajuste.

**SALA DE LA COMISIÓN, 17 DE DICIEMBRE DE 2020.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**BASTIA – LENCI – PALO OLIVER – GIUSTINIANI – SOLA – MARTÍNEZ  
- SENN**